



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 30 de septiembre del año 2019

## **Tendrá el Congreso una Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo**

A nombre de los coordinadores de grupos parlamentarios, representaciones legislativas y diputación independiente, el diputado Ramón Méndez Lanz presentó este lunes una iniciativa de punto de acuerdo para crear la Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo.

Lo anterior, al intervenir en asuntos generales de la novena sesión de la Permanente, añadiendo que la citada Comisión estará integrada de la siguiente manera: presidente, diputado Ramón Méndez Lanz; vicepresidente, diputado José Luis Flores Pacheco; secretario, diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; primer vocal, diputado Óscar Eduardo Uc Dzul; segundo vocal, diputado Antonio Gómez Saucedo; tercer vocal, diputado Álvaro Eduardo Ortiz Azar, y cuarto vocal, diputado Luis Alonso García Hernández.

Se sumó a la iniciativa el diputado José Luis Flores Pacheco, quien también en asuntos generales manifestó que la Legislatura local no se quedará quieta en la defensa del territorio campechano.

En otro orden, se dio lectura a dos iniciativas, la primera relativa a un punto de acuerdo para ejercer el derecho de iniciativa ante el Congreso de la Unión, para reformar el párrafo segundo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovido por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, para que únicamente queden exentos del pago del impuesto predial en los municipios del país, los espacios físicos que ocupe la administración federal para prestar los servicios de salud y educación.

En tanto la segunda iniciativa es para reformar el artículo 6 y la fracción VI del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Etelvina Correa Damián, a fin de que sea reconocida y valorada la educación inicial como parte del proceso educativo, así como allegarse de recursos para hacer frente a los retos que conlleva brindar la educación inicial a todos los niños del Estado de Campeche.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Chihuahua, Puebla y Zacatecas.

Por otra parte, el primer secretario de la Permanente, diputado Emilio Lara Calderón, fue instruido a dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo periodo ordinario de sesiones, con los asuntos legislativos dictaminados y los que queden en trámite, y que para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente.

Con permiso de la Directiva no asistió a la sesión el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Una vez agotados los asuntos establecidos en el orden del día, fue clausurada la sesión y se dieron por terminados los trabajos correspondientes al tercer receso constitucional correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

---000---